

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 5 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 10 m. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLES DEL CALL, 1, Y ZAGRANADA, 8.

Precio en las tres islas **1'25** PESETAS al mes.

Mañana sale el sol: á las 5 horas y 17 minutos, y se pone á las 6 horas y 42 minutos.

FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7'30 mañana, 2 y 4 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7'30 m., y 5'45 tarde.
De La-Puebla á Palma: 7'55 mañana, y 5'55 (m.) t.
De La-Puebla á Manacor: 7'55 m., 2'30 y 5'55 (m.) t.
De Manacor á La-Puebla: 7'30 mañana y 5'45 tarde.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á las 2 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO—San Crescencio, confesor, en Florencia, discípulo de san Zenobio, obispo.

Los santos mártires Hermógenes, Cayo, Expedito, Aristónico, Rufo y Galata, en Militiana en Armenia, martirizados todos en un mismo día.

El martirio de san Vicente, mártir, en Colibre en la España Tarraconense.

San Eلفego, obispo y mártir, en Cantorbey en Inglaterra.

San Jorge, obispo, en Antioquía de Pisidia, el cual murió desterrado por defender, el culto de las sagradas imágenes.

San Leon IX, papa, en Roma, esclarecido en virtudes y milagros.

CULTOS.—*Mañana jueves.*—En los Capuchinos continuarán las Cuarenta Horas, siendo la exposición á las seis; en seguida habrá turno de misas rezadas hasta las once y media. Al anoecer se rezará el Santo Rosario, habrá un rato de meditacion, la estacion al Santísimo cantada con armonium, y la reserva.

El ejercicio del día 19, dedicado al Patriarca San José, se hará: en San Francisco, á las cinco y media de la mañana y á las once y cuarto, con exposicion; en Santa Cruz, Socorro, San Juan, San Antonio de Viana y Merced, á las siete; en Montesion, á las siete y media; en las Teresas, á las diez, con exposicion; en San Nicolas, á las once y cuarto, y al anoecer, con exposicion; en San Cayetano, á las doce; en Santa Eulalia, San Jaime, San Miguel, San Jerónimo, Santa Clara, Santa Magdalena y San Felipe Neri, al anoecer, con exposicion.

CORTE DE MARÍA.—En San Nicolas, á la Virgen de Lluch.

SECCION EXTRANJERA.

LA MASONERÍA Y LA PAZ.

Haec est hora vestra et potestas tenebrarum! S. Lucas XXI.

Quien lea la reciente circular que Adriano Lemmi, Grande Oriente de la Masonería italiana, dirigió á la *Confederacion masónica universal*, relativamente al arbitraje para la paz igualmente *universal*, debe creer que antes de redactarla leyó el *Passio* de la Semana Santa. Realmente, contra su costumbre, y contra la *pragmática* seguida constantemente por sus antecesores, al dirigirse á los centros masónicos, difundidos aquí ó allá, los llama, no *lógias* como antes, sino *potencias masónicas*.

«La cruzada, dice, contra los ejércitos permanentes, hoy es el más sagrado deber y el más noble cometido de las *potencias masónicas*.» Cuya insólita y novísima denominacion concuerda perfectamente con las palabras que Jesus dirigió á los Judios cuando estos le atacaron armados con espadas y bastones, como si se dirigieran contra un ladrón:—*Haec est hora vestra et potestas tenebrarum!* Esta es la hora vuestra; la de las potencias tenebrosas.—Como las sectas masónicas son potencias exclusiva y eminentemente tenebrosas, Adriano Lemmi, llamándolas *potencias*, las llamó de nuevo, sin querer, á su principio, restituyéndoles el nombre con el cual el Divino Redentor, hace ahora diez y nueve siglos, las había llamado:—*Potestas tenebrarum!*—

Así llamó Jesus á sus enemigos y verdugos, en oposicion á lo que era él mismo.—Muy á propósito dijo:—Vosotros venis á ofenderme y atarme de noche, porque soy la luz del mundo; y enseñé la luz de la verdad en la plena luz del día; al paso que vosotros, que sois tenebrosos, evitais la luz, por lo que os servis de las tinieblas para sorprenderme: *Irruerunt in lumen verum filii tenebrarum, quia*

non intellexerunt lucis auctorem, según cometan San Leon (Serm. 8, De Passione.)

Acaso ignoraba Adriano Lemmi que la secta, de la cual es uno de los moderadores supremos, había sido ya desenmascarada con tanta virtud por la palabra del hijo de Dios. Mas él mismo juzgue si *el poder de las tinieblas, potestas tenebrarum*, no es el nombre que más le conviene, la fórmula que más eficazmente pinta su espíritu, revela sus instintos secretos, pone al desnudo sus mentidas vestiduras, y atestigua sus antiguos orígenes, habiendo nacido en un propio parto con los hipócritas escribas y fariseos, semejantes á los sepulcros blanqueados que por de fuera parecen hermosos á la gente, pero cuyo interior está lleno de huesos de muertos y de toda suciedad. *Vae vobis scribae et pharisei hypocrite, quia similes estis sepulcris dealbatis, quae foris patent hominibus speciosa, intus vero plena sunt ossibus mortuorum et omni spurcitia.*

La circular de Lemmi habla de paz. Empero, ¿á quién cree darla él á entender? Pruebe ántes que haya existido nunca fuego de guerra en el cual no haya soplado la Masonería. Pruebe que la Masonería no ha sido en todas partes instigadora de las mismas guerras civiles. ¿Quién mantenía en París alta la bandera de la *Commune*, que manaba sangre de algunos hermanos? La Masonería. Acuda Lemmi á la historia lúgubre de aquel drama salvaje, y hallará que sus cofrades: Hamel, Barré, Chanut, Baumann, Douvet, Martin, reunidos en asamblea masónica en París, hicieron un llamamiento durante la *Commune* á las lógias. ¿Con qué fin? ¿Acaso para reducir á la obediencia á los rebeldes? ¿Acaso para impedir los incendios? ¿Acaso para contener las matanzas?

¡No! Hicieron un llamamiento á las lógias, á fin de que la bandera masónica fuese plantada sobre los bastiones de la capital de Francia, siendo señal para marchar contra *el enemigo comun*. El enemigo comun era el Gobierno frances, que tenía entonces su asiento en Versalles. ¡La Masonería, que hizo entonces causa comun con los *petroleros*, con los comunistas, con los saqueadores... es la misma que hoy toma actitud de ángel y de mensajera de paz. *Potestas tenebrarum!*

Las *potencias* que procuran la paz no santifican el puñal, ni arrojan la tea de la discordia en los pueblos, á fin de pescar en el río revuelto; no traman en la tinieblas las revoluciones y las matanzas, ni miran los tronos, ni aplauden los regicidios, ni escriben en el catálogo de sus santos á los acuchilladores del 6 de febrero 1853, Agésilao Milano, Monti, Tognetti y Guillermo Oberdank. *Potestas tenebrarum!* Hé aquí todo.

(De *L'Unitá Cattólica*.)

DOS PINTURAS ESPANOLAS

EN LA EXPOSICION VATICANA.

Son dignos de especial mencion y bien merecen les dediquemos siquiera algunas líneas los dos cuadros que llegaron á la Exposicion Vaticana, regalo de la Junta diocesana de Málaga presidida por el Reverendísimo Prelado de dicha Diócesis, y obra respectivamente de los Sres. Ocon y Moreno, naturales de la ciudad del mismo nombre.

Uno de dichos cuadros representa una marina, cuadro simbólico que lleva por título: *La Santa Sede, única esperanza del mundo*. Es una gran tela en la que el primero de los mencionados artistas, D. Emilio Ocon, ha trazado con maravillosa verdad un mar en deshecha borrasca. El cielo tiene el tinte frío y ceniciento que es propio de los momentos más terribles del huracán. La espuma blanquecina de las olas tiene alguna relacion con el color tambien blanquecino de los nimbos de algunas nubes que destacan sobre el fondo más oscuro que domina en la parte superior. En último término del cuadro distingúense en la ribera la basilica de San Pedro con su característica cúpula, sobre la cual

brilla el arco-iris, que con sus risueños colores forma contraste con el fúnebre campo de la escena. El símbolo es clarísimo y no exige explicacion alguna. Este cuadro debe ser examinado atentamente, porque la simple palabra del que describe no puede absolutamente reproducir la magnífica belleza de efecto que supo imprimirle el inteligente artista. El gran marco está formado por anchas franjas, y en medio de cada una de aquellas destacan, tallados y pintados, los escudos del Sumo Pontífice; el del Ilmo. Sr. D. Marcelo Spínola, obispo de Málaga, y el de esta ciudad.

Es el otro cuadro una copia que de su propio original hizo en menores proporciones el pintor Sr. Moreno y Carbonero; original que figuró en la Exposicion artística de Madrid en 1884, y que obtuvo el primer premio. Representa *La vocacion de san Francisco de Borja, duque de Gandía*. Sabido es que Carlos V encargó á D. Francisco de Borja que acompañara el cadáver de la emperatriz Isabel á Granada. Fué Isabel mujer de rara hermosura, y habíala admirado el Duque en el esplendor de las fiestas de la Corte, junto al reinante esposo. En Granada hubo de abrirse el féretro, y al ver don Francisco de Borja el deformado cadáver, quedó tan vivamente impresionado que formó el propósito de dejar el mundo y entrar en la Compañía de Jesus. Tal es el asunto elegido por el distinguido artista: una capilla de grave arquitectura, á un lado un féretro con paño mortuorio de raso adornado con un escudo; por los bordes del ataud se ven aparecer las líneas inciertas y deformes de un rostro cadavérico, de una verdad que espanta. Al otro lado hay dos figuras; una de pie y pensativa vestida con armadura, y la otra con traje de terciopelo negro, abrazado con entero abandono á la otra. Es esta el Duque de Gandía, que en la gran emociion que embarga su ánimo se confía al jefe de sus soldados. Mas atras está el Obispo con séquito de otros personajes, todos en la sombra. Con decir que en este cuadro las figuras tienen todo el vigor de la vida creemos hacer el mejor elogio para denotar cuán gran artista es el Sr. Moreno y Carbonero. Hay allí sentimiento y color, alma de cristiano, ingenio que evoca el pasado y lo imprime sobre la tela. El asunto no es ya sólo religioso, sino ascético; y constituye un nuevo triunfo de la piedad en el arte.

Estos dos cuadros están colocados en las salas de la gran Exposicion, y aprovechamos esta ocasion para tributar un merecido encomio á monseñor José Benavides, ilustre Rector de Nuestra Señora de Montserrat, quien, así como cuidó de ordenar con pasion de artista en modo particular la seccion española, así tambien fué causa principal de que estos dos magníficos cuadros de Málaga, su patria, fueran á embellecer más y más la Exposicion Vaticana.

AGUSTIN BARTOLINI.

SECCION NACIONAL.

PROYECTO DE LEY

SOBRE LOS MANICOMIOS JUDICIALES.

La Reina ha autorizado al ministro de Gracia y Justicia para que lea en las Cortes un proyecto sobre manicomios judiciales, cuestion importante, dados los ensayos que se han hecho en Inglaterra, Francia é Italia, y dados los modernos estudios de observacion positiva en la cuestion de criminalidad.

La ley proyectada está dividida en cuatro capítulos. En el primero se incluyen las disposiciones generales. En el segundo se trata de los penados afectados de perturbacion mental. En el tercero, de los procesados en estado de perturbacion mental. Y en el cuarto, de los procesados sospechosos de perturbacion mental.

La mencionada ley es una verdadera ley de seguridad. Las principales disposiciones son las siguientes:

Para asegurar la accion tutelar, custodia, y tratamiento que corresponden al Estado, respecto de

Los que padeciendo de perturbacion mental y habiendo infringido las leyes penales, se instituirán manicomios de seguridad y observacion, dependientes del ministerio de Gracia y Justicia.

La inspeccion superior de los manicomios judiciales se encomienda á una Junta inspectora, compuesta del fiscal del Tribunal Supremo, un individuo de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, un vocal de la Real Academia de Medicina, dos consejeros penitenciarios, los catedráticos de derecho penal y medicina legal de la Universidad Central, y de los individuos nombrados libremente por el ministro entre las personas que se hayan distinguido por sus estudios penales y penitenciarios, debiendo recaer por la primera vez esta eleccion en dos de los Vocales de la comision encargada de estudiar esta ley.

En cualquier momento despues de recaída sentencia firme en que un penado diere manifiestas señales de perturbacion mental, el director de la cárcel ó penitenciaria, asesorado por el médico del establecimiento, pondrá el hecho en conocimiento del ministerio fiscal del territorio donde estuviese enclavado el establecimiento penitenciario.

El ministerio fiscal instruirá el oportuno expediente en el que, ademas de practicar las investigaciones conducentes al caso, informarán por lo ménos cuatro médicos, dos de ellos forenses y otros dos alienistas, donde los hubiere, y lo remitirá al tribunal que hubiere dictado la sentencia á los efectos de la resolucion correspondiente.

Obtenida y asegurada la curacion de un penado, el director del manicomio judicial pondrá el hecho en conocimiento del tribunal sentenciador, y éste, atendidas las circunstancias del caso, resolverá como proceda. Si el tribunal estimase, segun su prudente arbitrio, que el tiempo de reclusion en el manicomio pudiera computarse en todo ó parte como cumplimiento de condena, podrá proponer al Gobierno el indulto parcial, segun los casos.

Respecto de los individuos que continuasen en estado de perturbacion mental en el momento en que de haber permanecido en una penitenciaria siendo cuerdos hubieran cumplido su condena en el tribunal sentenciador, podrá disponer, bien la entrega del loco á su familia ó la traslacion á cualquier manicomio de carácter público si el enfermo fuese considerado como inofensivo, bien en el caso contrario la continuacion en el manicomio.

En cualquier caso que un individuo que haya ejecutado un hecho que la ley califica de delito, sea judicialmente reconocido y declarado en estado de perturbacion mental, bien desde ántes de realizar el hecho, bien en el curso del proceso, oído el informe de los médicos forenses y alienistas que habrán de especificar si el enfermo es peligroso, podrá entregarlo á su familia si esta diese suficiente fianza de custodia; ó decretar su reclusion en cualquier Manicomio de carácter público ó en el judicial. En este último caso se enviará testimonio al ministro de Gracia y Justicia para que disponga el ingreso en la forma que determina el art. 1.º.

Los reclusos en el manicomio judicial permanecerán en él hasta su curacion, bien comprobada, salvo los casos en que el individuo quedase inválido ó inofensivo.

En los casos de curaciones que con fundado motivo se pueda temer una recaída, se habrá de justificar la permanencia indefinida del individuo en el establecimiento ante el tribunal sentenciador, que resolverá, previos los informes necesarios.

Serán admitidos en el departamento de observacion del manicomio judicial los procesados sospechosos de perturbacion mental cuyo exámen facultativo haya sido acordado por los tribunales de justicia. Los tribunales de la demarcacion donde esté situado un manicomio judicial podrán enviar á éste todos los procesados que se hallen en aquellas condiciones, y los demas tribunales del reino sólo en casos extraordinarios, atendiendo á su gravedad ó importancia, y á las dificultades del diagnóstico.

BARCELONA 15 DE ABRIL.

No más solemnes y concurridas que las del primer día fueron las funciones del segundo del Triduo que se celebra en la iglesia del Sagrado Corazon de Jesus, dedicado ayer al glorioso Jesuita san Juan Berchmans. Fueron celebrante y asistentes en la Misa mayor varios Padres del Oratorio de San Felipe Neri. Una gran masa coral y orquestal, dirigida por el inteligente maestro D. Clemente Baixes, ejecutó la notable Misa del maestro compositor don Anselmo Barba, primer maestro que hubo en la expresada iglesia. En la acertada interpretacion de dicha obra sobresalieron la majestuosa entrada del *Gloria*, el *Qui tollis*, por su sabor clásico religioso, el *Incarnatus*, á solo de tiple, y el *Cum sancto spiritu*, á terceto. El muy ilustre doctor D. Valentin Basart, Canónigo Doctoral y Provisor eclesiástico, hizo un notable panegírico del Santo Jesuita, de-

mostrando como su gloriosa vida se ajustó en un todo á la doctrina dictada por la Sabiduria Divina, y que se distinguió sobremanera por su talento, por su virtud y por la gloria inmarcesible que alcanzó. Terminó el orador dedicando sentidas frases de felicitacion á la ínclita y benemérita Compañía de Jesus, por tener en el cielo tantos y tan gloriosos é ilustres santos.

Por la tarde, despues del canto del Trisagio, el reverendo P. Luis Boixadera, pronunció un notabilísimo sermón en el que demostró el amor y devocion del Serafin humanado San Juan Berchmans á la Virgen Santísima y á su divino Hijo Jesucristo, de quien fué imitador ferventísimo, y terminó haciendo votos para que por todo el orbe se vean pronto y surgir Asociaciones de San Juan Berchmans, como abundan ya las de San Luis Gonzaga y empiezan á extenderse las de S. Estanislao de Kostka. Concluyó la funcion, como el día anterior, con la reserva del Santísimo Sacramento, que estuvo expuesto durante todo el día.

Idem 16.

Digno coronamiento del Triduo que han dedicado á los nuevos Santos Pedro Claver, Juan Berchmans y Alonso Rodríguez los insignes Padres de la Compañía de Jesus en su iglesia del Sagrado Corazon, fueron las funciones que ayer se celebraron, dedicadas al último de dichos Santos y encomendadas al Cabildo de Curas-párrocos de esta capital, así como lo fueron las de los dos primeros al Cabildo catedral y Comunidad de Padres del Oratorio de San Felipe Neri. Por la mañana, despues de expuesta Su Divina Majestad y cantado por la capilla de música de la Santa Iglesia Catedral, dirigida con ajuste por el señor Marraco, un *Sacris solemnibus* composicion del señor Mas, empezó la Misa mayor, en la que fué celebrante el Rdo. D. Juan Masferrer, Cura-párroco-decano de Nuestra Señora de Belen, y ministros los Rdos. D. José Idefonso Gatell, doctor D. Ramon Valls y D. Manuel Terrades, Cura-párrocos respectivamente de Santa Ana, de Nuestra Señora de la Merced y de San Jaime. La citada capilla de música, bajo la misma entendida direccion, ejecutó el *Kyrie y Gloria* de una misa de D. José Marraco, y el resto de otra compuesta por D. Francisco Fornas, de quien era tambien el *Te Deum* que se cantó al final. Todas las piezas produjeron excelente efecto, mereciendo especial mencion el solo á tenor del *Qui tollis*, que cantó el señor Espinosa, y el concertante que le sigue, de buen corte y excelente orquestacion.

El Rdo. Dr. D. José Juliá, Cura párroco de Nuestra Señora de los Angeles, hizo una notabilísima oracion panegírica, en la que, despues de demostrar la fecundidad milagrosa de la Iglesia católica, apostólica, romana, circunscribiéndose al Instituto fundado por san Ignacio de Loyola, y escogiendo de entre el sinnúmero de Santos, que forman su brillante y eterna aureola, la figura de San Alonso Rodríguez, describió en breve y hermosos compendio el curso de su existencia desde su nacimiento hasta que tuvo la envidiable dicha de entrar en la Compañía de Jesus, donde por larguísimo período de años hasta su muerte desempeñó el humilde oficio de portero; enalteció su austera mortificacion y su obediencia admirable; probó que sus sentidos, en lugar de ser instrumento de pequeño goce, lo fueron de acerbo dolor; presentóle como fiel imitador de Jesus, aplicándole las palabras de San Pablo «Léjos de mí gloriarme sino en la Cruz y en Jesucristo», y terminó haciendo un cumplido elogio de la ínclita Compañía de Jesus, á la cual habian los barceloneses querido demostrar su afecto henchido durante los tres días las naves de su templo y participando de su justo júbilo por la canonizacion de los nuevos Santos.

La funcion de la tarde comenzó á las cinco, sien, do tan extraordinaria la concurrencia de fieles, que, aun en la calle, á pesar de la lluvia que caía, había de ellos considerable número. Asistió el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo, acompañado de los muy ilustres capitulares doctor don Francisco de Pol, Vicario general y dignidad de Maestrescuela; doctor don José Casas, Secretario y dignidad de Arcediano; doctor don Valentin Basart, Doctoral y Provisor eclesiástico; don Martin Framis, Mayordomo y doctor don Antonio Saladrigas, Maestro de ceremonias. Despues de cantado un hermoso Trisagio, el reverendo Padre Francisco Morell pronunció un elocuente discurso, lleno de erudicion, en el que manifestó que en la santidad de Alonso Rodríguez podía verse un intenso foco de luz para iluminar á las inteligencias ofuscadas por el error y un anatema fulminante contra los ciegos por los vicios de la sociedad moderna, ocupándose extensamente en el espíritu de humildad y sacrificio de dicho Santo, y haciendo notar que precisamente la gloria de su canonizacion había ocurrido á últimos del siglo XIX, en que el orgullo y el sensualismo, vicios contra los cuales se manifestó rigurosísimo San Alonso Rodríguez, invaden la sociedad.

El señor Obispo, asistido por los mencionados canónigos, entonó el *Te Deum*, composicion del maestro Ferrer, que ejecutó la orquesta bajo la direccion del señor Marraco, y dió despues la bendicion á los fieles con el Santísimo Sacramento, reservándose solemnemente. A causa de la lluvia tuvo que suspenderse la anunciada procesion, que, á juzgar por los preparativos y comisiones que debian asistir, hubiese sido un acto majestuoso é imponente. Asistieron á las citadas funciones un delegado del Excmo. Sr. Capitan general, representaciones del clero secular y regular, de la Asociacion de católicos, Juventud católica, Congregaciones de San Luis Gonzaga y María Inmaculada, Pia Union de San Miguel Arcángel, Conferencias de San Vicente de Paul, Apostolado de la Oracion, Sociedad médico-farmacéutica de los Santos Cosme y Damian, Patronato de Obreros, y otras que no recordamos.

Conflicto del hambre.

Así llamaremos al actual.

En él solo se vé al pueblo que pide limosna ó demanda trabajo, para poder llevar un pedazo de pan á su familia.

¡Pobre pueblo! Lo embaucaron y enloquecieron con falsas promesas de libertad y desventuras, toleró á los apóstoles de las nuevas ideas que hicieron y deshicieron á su antojo cuanto se les ocurrió y hoy al encontrarse con el comercio, la industria, la agricultura y la propiedad arruinados, y ademas con que á causa de los inusitados rigores del pasado invierno no puede trabajar en los campos, vuelve la cara en demaada de socorro y nota con desaliento que nadie le tiende la mano.

El gobierno le dice, por boca de *La Correspondencia*, que guarde la salida del sol y éste le remediará.

Las autoridades populares, se excusan alegando el vacío de sus arcas.

Los opulentos educados á la moderna exclaman: á otra puerta hermano, que harto hago con atender á las *necesidades* de los míos, trenes de lujos, trajes de Paris, calzados ingleses, lacayos extranjeros, viviendas palacios, abonos en los teatros viajes en el verano, estancia en los principales hoteles, donde el tirarle de la oreja á Jorge cuesta un capital, y otro sinnúmero de gastos que no es posible referir en público.

Vuelve el pueblo la cara hacia la Iglesia, madre del pobre, y encuéntrase con que le han robado los bienes cuyas rentas destinaba ántes á socorrer las grandes y pequeñas necesidades de sus hijos, mientras que ahora apenas puede ella sostenerse y eso con verdadera pobreza.

Pide, clama y nadie le escucha, ni le atiende, más que la Iglesia despojada, que llena de caridad, aun comparte con él lo poquísimo que le resta.

¡Pobre pueblo!

En Alhama se ha verificado una imponente manifestacion de trabajadores.

En Atarfe trata el Ayuntamiento de evitar el conflicto, repartiendo y alojando á los trabajadores en las casas de los vecinos acomodados.... algunos de estos se han negado á recibirlos.

En Montefrio se teme un serio conflicto.

En Córdoba centenares de trabajadores se presentaron el día 8 delante del Ayuntamiento pidiendo socorro y trabajo.

Igual manifestacion hicieron los obreros del pueblo de San Pedro Abad.

El Ayuntamiento de Quesada, segun dicen de Jaen, ha acordado dimitir si en los centros oficiales no se ampara á los braceros de aquella localidad, que materialmente mueren de hambre.

En Granada, en Jaen en todas partes lo mismo, el pueblo no tiene pan.

¡Pobre pueblo!

Como corona á las noticias anteriores pondremos la siguiente:

Para el día 10 estaba anunciados en Santander un *meeting* del partido socialista obrero.

Siempre lo mismo.

Tras el despojo de la Iglesia, el hambre de los pueblos.

Tras el quebrantamiento de las creencias religiosas, el socialismo en el pueblo.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Día 18—nueve mañana.

Barómetro	66,3 mm.
Termómetro seco	16,1 grados.
Idem húmedo	14,9 id.
Mínima	8,7 id.
Reflector	5,2 id.
Direccion del viento	0
Ascenso del barómetro en 24 horas	4,0 mm.
Descenso del barómetro en 24 horas	» mm.

GACETILLA LOCAL.

Hemos sido obsequiados con un ejemplar del discurso panegírico de Santo Tomas de Aquino que en la solemne funcion que en el día de su festividad le consagra todos los años el Seminario conciliar de Ciudadela de Menorca, pronunció en la iglesia de San Agustín el Rdo. D. Gabriel Vila y Anglada, presbítero y catedrático de latin y literatura en el referido centro escolar.

Es un trabajo concienzudo que honra altísimamente al autor, pues sublima la sabia doctrina y el heroico espíritu del ínclito Tomas de Aquino, y demuestra que su vasta ciencia y sana filosofía fué, ha sido y será el martillo para aplastar las herejías, y el poderoso escudo para rechazar todos los dardos que se dirijan contra la Iglesia.

El Sr. Vila combate con valentía y elocuencia el indiferentismo, el positivismo y el racionalismo de los sabios anticatólicos modernos. Tributa un justo elogio á todos los Papas que han ensalzado y encarecido las obras del angélico Maestro, y, en particular, al insigne Pontífice Leon XIII, que le proclamó Maestro universal de las escuelas.

Con mucho gusto hemos leído dicho panegírico, y, en la imposibilidad de reproducir las bellezas que contiene, damos al autor expresivas gracias por la deferencia que le hemos merecido.

El próximo domingo, en la iglesia de San Felipe Neri, la Congregación de la Comunión Reparadora celebrará Comunión general para ganar las indulgencias concedidas con motivo del Jubileo Sacerdotal del Sumo Pontífice Leon XIII.

En este acto religioso el Director de dicha Congregación dará la bendición Papal concedida por Su Santidad á propósito para este día, y se cantará el *Oremus pro Pontífice nostro Leone*, con música.

La Excm. Diputación provincial, en sesión de 12 del corriente, tomó los siguientes acuerdos:

Que no procedía aceptar los servicios gratuitos ofrecidos por el Subdelegado de veterinaria D. Antonio Bosch, para el reconocimiento de las reses que se sacrifican en el Hospital, toda vez que dicho servicio se halla atendido.

Aceptar los servicios gratuitos ofrecidos por don José González Cepeda para la asistencia facultativa de los alineados que se hallen en el Manicomio de esta capital.

Aprobar el proyecto de obras para la construcción de una escuela en la Inclusa de esta ciudad.

Acordar la segregación de la isla Formentera del Municipio de Ibiza, para formar ayuntamiento independiente, en la forma solicitada.

Y conceder las siguientes subvenciones para caminos vecinales:

A Villacarlos 200 pesetas;—á Mercadal 500;—á Ferrerías 250;—á Alaró 450;—á Andraitx 250;—á Santa Margarita 700;—á Muro 200;—á Manacor 700;—á Petra 700;—á San Antonio Abad 200;—á Santa Eulalia 200;—á Felanitx 250;—y á Ciudadela 200.—Total 4750 pesetas; y no se concedieron otras subvenciones reclamadas, por estar agotado el crédito, pero se acordó tenerlas presentes cuando pueda utilizarse el crédito del próximo ejercicio.

La Junta de Salvamento de Náufragos de esta capital ha acordado enviar un cañon lanza-cabos del sistema moderno á la estación que tiene establecida en Alcudia, aparato que seguramente ha de prestar muy buenos servicios en aquel litoral, por ser tan combatido por los vientos N. y NE. y por la gruesa mar.

Es de alabar el interés que dicha Junta se toma para que todas las estaciones que tiene montadas, estén provistas de todo los medios de socorro de que pueda disponer, con el laudable objeto de proteger á los desgraciados náufragos.

Segun nos escriben de Muro, parece que se ha desarrollado en grande en aquel pueblo el sarampion, pues en pocos días han sido muchos los atacados de dicha enfermedad.

Se dice que el Crédito Balear y el Cambio Mallorquín han cedido 200 pesetas cada uno con destino á los gastos que ocasionará el envío á Barcelona de los objetos de esta isla que deben figurar en la Exposición Universal.

Segun nos participa el secretario perpétuo de la Real Academia de Medicina y Cirujía, hoy á las tres de la tarde vacunará gratuitamente á los pobres, directamente de la vaca, en el salon que al efecto tiene preparado en el edificio de Montesion.

En la sesión celebrada ayer por la Junta municipal de Asociados se aprobó el Presupuesto adicional

al ordinario de este Ayuntamiento y además el pliego de condiciones para la subasta del riego de las vías públicas de esta ciudad.

Dice un colega que en la Secretaría de la Junta provincial se ha recibido la real orden que rehabilita á D. Juan Pol y Amengual, maestro sustituido que era de la escuela pública de niños del pueblo de Alaró, para volver al ejercicio activo de la enseñanza.

La Almudaina dice que mañana á las doce la Sección primera de lo criminal de esta Audiencia, verá en juicio oral y público la causa instruida en el Juzgado de Ibiza, sobre hurto, contra Antonio Serra y otro, que se hallan defendidos por los letrados D. Alejandro Rosselló y D. Telesforo Sansaloni.

Y ante la Sección segunda la causa instruida por el Juzgado del Distrito de la Lonja contra Francisco Roca por delito contra la Constitución del Estado; el procesado está defendido por el abogado don Jaime Ignacio Perelló.

Ayer fondeó en este puerto el vapor *Mallorca*. Se despacharon el pailebot *San Antonio*, patron D. Juan Pujol, para Valencia, con efectos; y el vapor *Bellver*, capitán D. Pedro Aulet, para Barcelona, con la correspondencia, 55 pasajeros y carga.

Hoy á las once de la mañana ha fondeado en este puerto el vapor *Lulio*, procedente de Alicante á Ibiza. Ha traído la correspondencia, 26 pasajeros y mercancías.

Colegios y clases agremiadas que para mañana están citadas por la Administración de Contribuciones, con el fin de nombrar Síndicos y Clasificadores:

A las 9 de la mañana.—Hojalateros y vidrieros. A las nueve y media de id.—Horno de bollos y biscochos.

A las diez de id.—Hornos para cocer pan con tienda para su venta.

A las diez y media de id.—Idem de id. última base A las once de id.—Modistas que confeccionan solo trajes.

A las once y media de id.—Barberos.

A las doce de id.—Pintores de broches con taller ó sin él.

A las doce y media de id.—Sastres que se limitan á la confección.

A la una de id.—Silleros ó constructores de sillas con paja y madera basta.

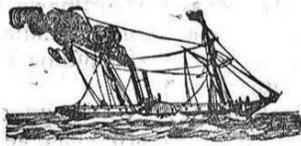
304
BENJAMINA.
hubiera atravesado su corazón. Buscó la fe-
cha, no estaba; procuró ver lo escrito debajo
del borron, lo rasgó con la punta de la uña,
procuró leer una palabra más, poniendo el
papel al trasluz; todo en vano. Entónces se
le ocurrió otra idea: encontrar la carta y el
regalo de Ideleta. Registró todo el gabinete,
los cajones de la mesa y cuantos escondrijos
se presentaron á su vista, escrudiñando
con los ojos aguijoneados por los celos cuan-
tas cartas encontraba, y cuidando de poner
cada cosa en su lugar para que Mario no
sospechase. No tardó mucho en poner la
mano sobre una carta cerrada que llevaba el
sello y la fecha reciente aun de Estrasburgo.
—¡Estrasburgo, exclamó, Estrasburgo!
Esta es, veamos.
Había dentro un óvalo pequeño de mar-
fil, guarnecido con un cerquillo de concha:
en el centro se veía el retrato de una mujer
apasionada y llorosa, y en el reverso estas
palabras *Ida fiel á su esposo Mario*. Luisa
no recorrió, devoró con la vista la página
escrita, y leyó lo siguiente:
«Te casaste conmigo en el altar de Jesu-
cristo... huye de esa mujer: nunca será
tuya...»

304
BENJAMINA.
sereno, que le hubiera dado aliento para vi-
vir en compañía de Mario, si no dicha, si
resignada al ménos y con el corazón tran-
quilo. Por esto el nombre de esposales y
de casamiento le causaba una alegre impre-
sion, y parecía calmar en cierto modo su
penosa fatiga. Pero la verdad tremenda di-
sipa, desengañándola la placentera ilusion
que se forjaba en su mente. Celebrar la ce-
remonia en el templo de aquella nueva raza
de protestantes le parecía añadir el sacrile-
gio á su apostasía anterior, y borrar cada
vez más el carácter de católica, del que nun-
ca había renegado en el fondo de su corazón.
Pero lo que más la contristaba era el re-
cuerdo de la joven de Alsacia (1).
—Puede que viva aun, decía entre sí, y
que esté pidiendo venganza en el altar con-
yugal... Más, ¿qué he de hacer? respondía á
su conciencia para acallar sus gritos. ¿Qué
podía pretender desde tan lejos y bandona-
da? Mario ya no le pertenecía... Puede que
haya muerto: ¡quién sabe! Mientras tanto,
más me conviene estar casada que como me
hallo.—

304
BENJAMINA.
protesta no la aliviaba de los espantosos é
insufribles latidos de su corazón; al llegar á
la puerta la ofrecieron una Biblia, la tomó
con mano convulsa, abriéndola como para
recoger la vista que no se atrevía á dirigir
en derredor suyo, y no advirtió que la tenía
al revés hasta que la hubo cerrado.
A la mitad del servicio se dió principio
á la cena. La desventurada, que hasta en-
tónces había permanecido como una víctima
bajo la cuchilla, cuando vió que de repente
le aproximaban aquel bocado de pan, sintió
que Mario le daba un codazo diciéndole:
—Haz lo que los otros;—al oír esto sin-
tióse sobrecojida de un terror mortal; em-
pezó á dar diente con diente, y en medio de
aquella agonía:—¡Infeliz de mí! dijo para
sus adentros.—¡Arrojada de los altares por
Dios vivo, desheredada del cuerpo y sangre
de Jesucristo, de aquí adelante tendré que
contentarme con un pedazo de pan, manipu-
lacion de un sacerdote casado! El mismo dice
que no es otra cosa que un bocado de pan.
¿No podía comerme en mi casa?...
Atravesó su mente como un relámpago,
la ternura de su primera comunión, cele-
brada en San Antonio de Bassita, las exhor-

304
BENJAMINA.
ademas, la idea del templo *anagninista*
encendía la sangre. Mas para no un momen-
to en un momento en unos momentos en
tanto le interesaba estar bien con Mario y
ganar tiempo para disuadir á éste de su re-
solucion, añadió:
—¿Tan pronto? ¿mañana mismo?
—Mañana sin falta, ni antes ni despues.
—Y ¡las amonestaciones y los papeles?
—¡Qué papeles ni qué amonestaciones!
¿Te parece á ti que se necesitan en América?
Estas son socaías de los curas en Italia.
Aquí somos libres, y cuando se nos antoja
vamos ante un juez de paz, el primero que
se nos presenta, sin tantos garrapatos. Es-
tarás lista mañana por la noche á las nueve
en punto.—
Dicho esto salió de la fonda. Luisa quedó
presa de pensamientos y de afectos encon-
trados. Unos eran alegres, otros tristes; cuá-
les dulces, cuáles amargos, y no sabía deci-
dir á los que debía abandonarse. Sentía vi-
sísima necesidad de salir del abismo del
concupinato que continuamente le echaba en
cara su inexorable conciencia. De cuando en
cuando el título de esposa le halagaba la
imaginacion, pareciéndole tan sagrado, tan

(1) Véase el cap. 4, *Luisa y Mario*.



EXPOSICION UNIVERSAL

DE

BARCELONA.

Servicio de Vapores á precios reducidos

Acordes las Empresas Marítima é Isleña han resuelto hacer una notable reduccion en los precios de pasajes de esta á Barcelona con motivo de la Exposicion en aquella ciudad. Los precios que se han fijado son, incluso el 15 p^s:

1.ª clase.	Ida y vuelta	Ptas. 30.	Ida ó vuelta	Ptas. 17
2.ª id.	»	» 20.	»	» 13
3.ª id.	»	» 10.	»	» 6

Los billetes de ida y vuelta son valederos por un mes. Se efectuarán tres expediciones por semana saliendo de este puerto los vapores para Barcelona los mártes, juéves y sábados y de Barcelona para Palma, los lunes, miércoles y viernes. Este servicio dará principio una semana antes de la apertura oficial de la Exposicion.

LIBRERÍA DE «PROPAGANDA CATÓLICA» CALL, 1

Se hallan de venta las obras del ex-librepensador Leo Taxil:
La España Masónica, segun documentos oficiales justificativos que obran en poder del autor: 2 pesetas en rústica y 2'50 encuadernada.
Los misterios de la Francmasonería: 13 pesetas encuadernada.
La Francmasonería descubierta y explicada: 2'50 pesetas encuadernada.
Confesiones de un ex-librepensador: 2'50 pesetas en rústica.
Judaísmo y Francmasonería. La Francmasonería jes de origen judío, por el P. Heurelmans de la Compañía de Jesus, version española por D. J. S. y B.: 0'20 pesetas.

AVISO.

Debiendo salir el vapor

LULIO

de este puerto para el de MARSELLA del 18 al 20 del corriente, haría escala en CETTE siempre que se reuniese carga suficiente para este último puerto.

Los interesados pueden dirigirse para mas de'alles á las Oficinas de los Vapores Lulio, Union y Bellver, Victoria, 14. 2-3

Al público.

Se desea vender tres guardarropas de madera blanca, muy bien contruidos y de buena calidad. Igualmente dos cómodas de caoba sencillas y muy bien hechas. Las personas que deseen verlas pueden pasar por la carpintería del Maestro Francisco Llompart, cerca la Puerta de la Portella, y se entenderán con un oficial. Todo se dará á precio muy reducido.

ALMONEDA.

Se hace de varios muebles nuevos y usados, calle de Vilanova, n.º 3, pral., de 8 á 9 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. 2-6

MUEBLES.

Por ausentarse su dueño se venden de muy buenos y baratos, entre ellos hay una aparadora de comedor, dos sillerías una tapizada y otra de regilla, guarda ropas, mesa escritorio, etc., etc. Calle de Jaime II, núm. 58, piso 2.º 6-8

El Médico homeópata

D. NICOLAS GUANABENS.

Consulta diaria para toda clase de enfermedades.

Calle Brossa, 33, (bajos)

TIPOGRAFÍA CATÓLICA BALEAR.—BERARD, 3, DUPLICADO.

302 BENJAMINA.
 Por otra parte era mujer sola, debilitada por la posición que hasta entonces había aceptado, cansada del largo despotismo sobre ella ejercido por Mario, tan terrible en el ejercicio de su voluntad como furioso en la satisfacción de su amor. No encontró ya en su corazón fuerza suficiente para oponerse á lo del templo protestante, y creyó lo más acertado aceptar juntamente y sin réplica el matrimonio que deseaba y el lugar que aborrecía. Así es que encerró en lo más hondo que pudo de su pecho todo pensamiento desagradable, esforzándose en abrirlo á lo que era halagüeño y consolador. Empléó todo el día en hacer los preparativos para la función del siguiente. Al arreglar su equipaje encontró unas cuantas botellitas de licor de Certosa, y juzgándolas muy apreciables por encontrarse á tanta distancia, quiso ponerlas en el bufete de Mario. Más viéndolo en desórden, trató de arreglarlo un poco, cuando se presenta á su vista un trozo de carta con una firma que la dejó como herida de un rayo. ¡Los ojos de una mujer, al encontrar ciertas cosas, son tan penetrantes y lieros! Al principio se leía: «Mi querida Ideleta.» (Hé aquí el nombre de aquella

303 BENJAMINA.
 otra). Luisa no pudo menos de fijar ansiosamente la vista en aquella carta, y devorarla primero con sobresalto, despues con abatimiento, y por último con cruel desesperación. La carta decía lo siguiente:

«Mi querida Ideleta:

He recibido la tuya y tu regalo, que guardaré eternamente como prenda de tu amor. Mas ¿de qué servirá? Las circunstancias, no lo dudes, las duras circunstancias me obligan á separarme de ti: accidentes de tiempo y lugar me ligaron con otros amores por necesidad; estoy á punto de estrechar lazos que separan para siempre mi destino del tuyo. Usa, pues, también de tu libertad, que no quiero quitarte; pero guárdame un lugar en tu corazón, porque yo te amo siempre y te amaré hasta el último suspiro. Si alguna vez nos encontramos en este mundo, serás siempre...»

Aquí lo escrito estaba cubierto con un gran borron de tinta, que había caído encima, y que probablemente era lo que había obligado á Mario á volver á escribir la carta. Aquellas palabras: *por necesidad... y si alguna vez nos encontramos, serás siempre...* hicieron el efecto de una saeta venenosa que

304 BENJAMINA.
 suplicio, el cual consistía en la boda que Mario había resuelto celebrar en breve.
 El casamiento se resolvió y preparó de esta manera. Un día al amanecer, Mario, que había pasado la noche en una reunion de facinerosos, entra en el cuarto, y le dice:
 —Mañana, despues de comer, iremos al templo de los *anabaptistas*, y me casaré contigo.
 Luisa que ya hacia mucho tiempo que no pensaba en tal ceremonia, se turbó extraordinariamente al oír tan inesperado anuncio. Respondió primero con una sonrisa, y despues con estas palabras:
 —Sabes que no deseo otra cosa... pero en el templo...
 —Sí, en el templo de los *anabaptistas*, ¿has oído? Son los más numerosos en el país, y debo estar con ellos. ¿No conoces que lo mismo es ser anabaptista, como cuáquero, pietista ó cualquiera otra cosa?
 Aquel hablar entrecortado y de amo, ofendió á Luisa: ella sabía muy bien que, en poniendo tienda de modista, había de ganar bastante, y le parecía que ciertos principios de equidad le daban derecho á intervenir y dar su opinion en el arreglo de sus cosas:

305 BENJAMINA.
 laciones de fray Catone, sus blancas vestimentas, la pureza del alma, la devoción, las dulces lágrimas de aquel celestial convite; se arrepintió de haber ido allí y hubiera arre-rido verse á cien varas bajo tierra. Arrepentimiento tardío! Estaba allí por más que le pesase, en el templo, en su asiento; levantó, recibió el pan y el vino, llevólo á la boca; parecía que se le pegaba al paladar, que la ardían las fauces. Por lo que no pudo como quien traga un veneno.

Al volver á la fonda no vela la calle, ni sabia donde ponía los pies, parecíanle los cuantos encontraba la echaban en cara apostasía y su sacrilega cena.
 —¿Qué decía mi madre si lo supiese, y mis primas y la tía monja, la que me inspiró tan dulce piedad en mi niñez? ¡Hace tiempo que perdí la vergüenza, pero me quedaba la religion! ¡Hoy he abandonado hasta ésta, infeliz de mí! ¡Oh, Virgen Santísima de Las...
 Los sollozos no la dejaron concluir la frase, y la pobre renegada corría oprimídose con las manos las sienes, como para buscar su bautismo y retenerlo para que no se le escapase. Y todavía le restaba otro